

RESERVADO
"CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO"



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de agosto de 2026.

ORDEN PARTICULAR N° 414

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 04 de agosto de 2026, que hace referencia a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 39/2026 para la "Adquisición de equipos educativos y recreacionales", con Registro de ID N° 485420, y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 39/2026 para la "Adquisición de equipos educativos y recreacionales", con Registro de ID N° 485420, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

Que, la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el CAPITULO VIII "Evaluación de Ofertas y Resultado de la Contratación en los Procedimientos Convencionales de Licitación", artículo 55 Adjudicación, dispone: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente"*.

Que, el mismo cuerpo legal en su artículo 59 Administrador del Contrato, establece: *"Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos"*.

Que, el Decreto N° 2264/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", SECCION 4, en sus artículos 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82, establece el procedimiento para llevar a cabo la evaluación de las Ofertas.

Que, así mismo, el artículo 102 del mencionado Decreto dispone: *"Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
ORDENA:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 39/2026 para la "Adquisición de equipos educativos y recreacionales", con Registro de ID N° 485420; para el Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, a favor de la siguiente empresa:

- **Razón Social / Nombre:** FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
- **Nombre de Fantasía:** FRANCI Emprendimientos



RESERVADO
"CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO"



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación Orden Particular N° 414 /2026.

- **RUC:** 787858-3
- **Representante Legal:** FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
- **Monto Adjudicado:** Gs. 7.520.000 (Guaraníes Siete millones quinientos veinte mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO en la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 39/2026 para la "Adquisición de equipos educativos y recreacionales", con Registro de ID N° 485420, es de Gs. 7.520.000 (Guaraníes Siete millones quinientos veinte mil).

- 2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Cap JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.
- 3°. Designese como Administrador del presente Contrato, a la CAP AVL JUANA ESTELVINA VALENZUELA ROMERO - Jefa DAF del CIAERE.
- 4°. Se adjunta a la presente Orden el Cuadro de Adjudicación.
- 5°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.




GRAL DEL AIRE JULIO RUBÉN FULLAONDO CÉSPEDES
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

"CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO"



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 39/26 ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES LD. N° 485420
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

FRANCI EMPRENDIMIENTOS									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Inc	Precio Total	Características
1	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA de 4000 lúmenes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	2,00	-	3.760.000	7.520.000	marca:Viewsonic fabricante:Viewsonic procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: NO APUCA
Total General Calculado:								7.520.000	

ARIEL RAMON MARTINEZ ORTEGA
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

GRAL BRIG AR ESTEBAN GAYOSO PALACIO
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

MARLENE BEATRIZ MARTINEZ CORREA
SGTO 1° TEC - MIEMBRO DE COMITÉ